

PRECIOS DE SUSCRICION.

En la Península. —Un mes, 1 peseta a 25 céntimos. —Un trimestre, 3 pesetas. —Un semestre, 6 id. —Un año, 12 id.

Extranjero y Ultramar. —Un trimestre, 6 pesetas. —Un semestre, 12 id. —Un año, 24 id. —Números sueltos 5 céntimos.

Director, D. Juan José Bajo y Cid. — Oficinas de la redacción Zamora, 21.

No se publica los días festivos.

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA

Redactor Jefe, D. Eustasio Garcia la Serna.
Administrador, D. Casiano Juanes, Zamora 19.

No se devuelven los originales

ANUNCIOS

Se admiten a 10 céntimos línea. —A los suscritores a 3 id. —Reclamamos, comunicados y esquelas mortuorias a precios convencionales. Los editores y autores que deseen se ocupe este periódico de sus obras remitirán dos ejemplares a las oficinas.

DE NUESTRO CORRESPONSAL EN LA CORTE

Madrid 26 de Febrero de 1889.

Señor Director de EL FOMENTO.

Va colocándose este asunto en buen terreno, gracias a la energía desplegada por los comerciantes. El ministro está muy blando y la comisión también. Los individuos de esta que se reunirán mañana, están ya todos convencidos de que de que es imposible la supresión de las patentes, y alguno hay de esos mismos individuos, que abogue porque el impuesto sobre los alcoholes, señalado con el 75 por 100 por grado y hectólitro, se rebaja al 50. Estos mismos que solicitaban eso, piensan también que como, según el tratado con Alemania, el impuesto no ha de ser de igual cuantía que los derechos de importación de alcoholes extranjeros, se beneficie a nuestros industriales con una prima de fabricación de 25 por 100 en grado y hectólitro, viniendo así por modo indirecto, y sin que pueda reclamar Alemania, a cobrarse solamente un 25 por 100 a nuestras industrias.

Si este pensamiento prospera, no habrá ganado poco nuestra industria agrícola, y dejará en cierto modo de ser un obstáculo para que se toque el arancel con objeto de favorecer las industrias manufactureras que están aun mas necesitadas de protección.

Las tareas parlamentarias resultan ahora mas pesadas que nunca. Todos los días oímos los mismos discursos a los mismos oradores.

La gente aburrída ya no hace caso ninguno de lo que ocurre por el salón de conferencias.

Suele acontecer que a primera hora se anuncian escándalos que ponen los pelos de punta, como aquellos ocurridos en *Cos*, en los que se vislumbran infamias horribles; caciques que compran bandidos para asesinarlos los unos a otros; bandidos que dejan seco al Lucero del Alba con equidad y aseo, la justicia que ahorca al autor material de un asesinato y deja libres a los instigadores, las altas influencias puestas al servicio de una escandalosa fuga de presos.

¡La mar!....

Y creerán mis lectores que tales cosas se oyen con interés y despiertan la indignación de las gentes?....

Nada de eso. Los oímos como quien oye llover.

Es una muestra de la talla moral que se alcanza en esta época, en que, si la paz material está asegurada, como Sagasta dice, en cambio la paz de los espíritus está por las nubes....

Los Sres. Martos, Sagasta y D. Venancio están reunidos en este momento, descalabazán

dose a fin de ponerse de acuerdo para determinar la extensión que han de tener las vacaciones carnavalescas.

El Sr. Gonzalez hace hincapie, según se dice, para conseguir que dichas vacaciones duren por lo menos doce días, plazo necesario, según el ministro de Hacienda, para preparar esa bro-ma de Carnaval a que llamamos presupuestos.

Veremos que es lo que decide la trinidad política que está en estos momentos conferenciando.

Las investigaciones que durante el día de hoy se han hecho para poner en claro el crimen de Carabanchel han resultado infructuosas.

Empieza a temerse que este horrible crimen quede en el misterio como quedaron el asesinato de Garcia Vao y los autores de la muerte de los niños del canal.

A primera hora se ha hablado en los pasillos del Congreso de alteraciones de orden público en Sevilla.

El ministro de la Gobernación ha desmentido en voz alta, en medio del salón de conferencias, aquellas noticias.

«En Sevilla, ha dicho, es inalterable la paz pública»

Si esto no es exacto conste que hablo por boca de Capdepon.

En el banquete celebrado anoche en el Inglés en honor de Bretón, del cual banquete di cuenta por telegrama, reinó verdadera fraternidad entre todos los concurrentes y hubo muchos y cariñosos elogios para el maestro salmantino

La mayor parte de los asistentes brindaron en verso y otros en prosa por la gloria conquistada por el autor de *Los Amantes de Teruel*.

El Sr. Bretón pronunció un breve discurso saludado con nutridísimos aplausos, discurso que terminó con un brindis al maestro Arrieta.

La delicada conducta de nuestro paisano ha sido unánimemente ensalzada.

Mientras se verificaba esta fiesta en el Inglés, celebrábase otra en el Salon Romero, de la cual debo dar cuenta por que en ella alcanzaron un verdadero triunfo las Srtas. Sanchez, hijas también de esa ciudad y distinguidas profesoras en el divino arte.

Nuestras lindas paisanas ejecutaron un duo para arpas con tal maestría y delicadeza, que el público les tributó una verdadera ovación.

Si fuera aficionado a frases diría que las señoritas Sanchez tocaron como angeles, aunque para ponderarlas como merecen, baste decir que son hijas y discípulas de D. Pedro Sanchez,

profesor de Felipe Espino, una de las glorias musicales de Salamanca.

En la sesión de esta tarde han dirigido el Sr. General Pando dos preguntas al Gobierno, que ambas tienen gran importancia para esa provincia y su capital.

Nuestro ilustre paisano había pedido hace ya quince días cierto expediente relacionado con una audiencia de lo criminal que no háy para que nombrar.

El expediente no ha venido, y el Sr. Pando se ha lamentado, y con razón, de que un asunto que podía haber sido despachado en dos ó tres días no haya sido aun resuelto al cabo de quince.

«Una de dos, decía el diputado por Santiago de Cuba, ó ha sido sorprendida mi buena fé ó la del Sr. ministro de Gracia y Justicia. En el primer caso me interesa que el expediente venga a la cámara para declarar lealmente que me he equivocado.»

«Mas mientras que esto no suceda, preciso me es suponer que el inocente como cándido palomo, es el jóven ministro de Gracia y Justicia.»

«La otra pregunta que tengo que dirigir al Gobierno, tiene relación con la capital de la provincia de Salamanca, cuyas autoridades, me parecen todas inmejorables.

Aquí el Sr. Martos, temeroso no sé de qué, tocó la campanilla.

—No tema al presidente, añadió el orador que me salga de la pregunta.

«Hace tiempo que ha sido ascendido el juez de Instrucción, a causa de lo cual dicho cargo tiene en la actualidad cierto carácter canónico que no es el más conveniente por la buena administración de los intereses que están confiados a aquel Juzgado.

Mi ruego, pues, consiste en que se nombre un juez especial, que bien pudiera ser el actualmente ascendido ó el anterior que ocupaba dicho cargo, puesto que cualquiera de los funcionarios citados conocen los asuntos pendientes alguno de los cuales tiene vitalísima importancia para toda aquella provincia.

Antes hablaba de un cándido palomo que tiene su nido en el ministerio de Gracia y Justicia; pero ahora me permitiré añadir que del ministerio de la Gobernación parece que han levantado el vuelo algunos milanos que al rondar el edificio de la calle Ancha, acaso tengan presente los dos millones que son detrimento de la provincia de Salamanca, no se sabe en que emplearlos con otros cuantos que andan revoloteando también y en grande peligro de extrañarse.

Zeda

Ignacio Giraud, dentista
Toro, 2, principal.

MISCELÁNEA

SECCIÓN RELIGIOSA.

Santos de mañana.—San Roman y Macario patrón de Andorra.

Afecciones astronómicas para mañana.—Sol: sale, 6'37; pónese, 5'51.—Luna: sale, 6'28 de la mañana; pónese, 4'29 de la tarde.

Anoche á las diez recibimos el siguiente telegrama de nuestro corresponsal en la corte.

Madrid 26, 4'45 de la tarde.—Anoche se celebró un banquete de 200 cubiertos en honor del maestro Bretón, habiendo asistido Chapi, Caballero y otros compositores notables.

El eminente maestro salmantino D. Tomás Bretón brindó por S. M. la Reina, S. A. la Infanta Isabel, y su maestro D. Emilio Arrieta.—*Zeda.*

Por causa del mal tiempo, pues estuvo nevando toda la tarde y en las primeras horas de la noche, no se repitieron ayer las pruebas de la iluminación eléctrica colocada en la plaza Mayor con lámparas incandescentes, en honor del maestro Bretón.

El sábado próximo saldrá para Madrid, en uso de licencia, el Secretario del Gobierno civil de esta provincia.

En cumplimiento de la Ley de fundación de la Pía Memoria de Doña Clara López Cornejo, la Junta provincial de Beneficencia como encargada del Patronato y representación de esta Pía Memoria, destinará el liquido importe de las rentas procedentes de la misma en este año (por ser el segundo de los dos del primer turno) al pago, en concepto de ayuda, para el de la dote necesaria para tomar el velo de religiosa, á la doncella ó doncellas que siendo pobres, virtuosas e hijas de padres honrados, de buena vida y costumbres, soliciten para el objeto indicado esta limosna, y sean con ella agraciadas con estricta sujeción al siguiente orden de preferencia establecido por expresada fundación:

- 1.º Parientes de la fundadora.
- 2.º Naturales de Alba de Tormes.
- 3.º Vecinas ó hijas de vecinos de Alba de Tormes.
- 4.º Vecinas ó hijas de vecino de cualquiera de los pueblos de la jurisdicción ó partido del mismo Alba.
- 5.º Las demás doncellas cualquiera que sea su naturaleza que á falta de las anteriores justifiquen ser pobres, virtuosas e hijas de padres pobres honrados.

Teniendo que hacer la Junta provincial el día 19 del próximo Marzo la designación ó elección de la doncella ó doncellas que conforme á la indicada fundación deban ser agraciadas con esta dote ó limosna según su necesidad, calidad ó circunstancias, y precisando antes adquirir los informes que estime procedentes para hacer con el posible acierto dicha elección y asignación de cantidad, admitirá solicitudes debidamente documentadas todos los días no festivos de nueve de la mañana á dos de la tarde; las que deberán presentarse en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría de Gobierno de provincia hasta el 12 de Marzo inmediato.

Tanto la comparsa de estudiantes como la de artesanos, que recorrerán las calles de esta ciudad en los próximos días de Carnaval, han acordado salir á esperar á la Estación al maestro Bretón en la mañana del sábado próximo que llegará á Salamanca.

Ayer á las doce de la mañana se reunió en el Gobierno civil la Junta de Instrucción pública para tomar acuerdos relativos al pronto pago de sus haberes á los maestros de primera enseñanza.

La Junta de Beneficencia de esta provincia, en cumplimiento de lo que dispone la fundación de Don Francisco Rodríguez Atienza, adjudicará por medio de sorteo el 19 del próximo mes de Marzo, dos dotes ó limosnas de 137 pesetas 50 céntimos, ó sea de cincuenta ducados cada una, señalados por dicha fundación á las doncellas huérfanas que las soliciten para ayuda de tomar el velo de religiosas ó de contraer matrimonio, y que documentalente acrediten ser pobres, honradas, de buena vida y costumbres y además, estar bautizadas en una de las iglesias de San Martín, San Julián ó San Isidro de esta ciudad.

Las que reuniendo estas condiciones aspiren á una de dichas dotes ó limosnas, pueden presentar sus solicitudes todos los días no festivos de nueve de la mañana á las dos de la tarde, hasta el 12 de Marzo próximo, en el Negociado de Beneficencia de la Secretaría del Gobierno de provincia.

Ayer llegó hasta nosotros la noticia de que un particular asociado á una empresa, proyectaban hacer proposiciones al Ayuntamiento á fin de arrendar por cinco años el servicio de elevación de aguas á la ciudad para el abastecimiento del vecindario.

Que haya alguien que pretenda tal alcanzar no nos sorprende: ahora lo que si nos sorprendería extraordinariamente era que el Ayuntamiento se detuviera á examinar tan estupendo proyecto, máxime si se halla formulado en los términos en que á nosotros se nos ha expuesto.

Por real orden del ministerio de Fomento se ha dispuesto que en el último día hábil para recibir proposiciones en las subastas de los servicios de dicho ministerio, sean en todos los Gobiernos civiles las horas de oficina hasta las cinco de la tarde.

El *Boletín oficial* de la provincia correspondiente al día de ayer publica una circular del Gobierno civil prohibiendo toda clase de caza desde 1.º de Marzo próximo hasta 1.º de Setiembre siguiente, y prohibiendo así mismo la pesca fluvial de lagunas ó de charcas desde 1.º de Marzo hasta 31 de Julio del mismo año, en virtud de lo dispuesto en la ley de caza de 10 de Enero de 1879 y Real orden circular del ministerio de la Gobernación de 2 de Marzo del año próximo pasado.

Hoy se ha recibido el informe del ilustrado juriscónsulto y sábio ateneísta D. Juan García Nieto, acerca del cuestionario formulado por el Sindicato de la Prensa de Salamanca acerca de las reformas que deben de realizarse en esta ciudad.

También se halla ya en poder de dicho Sindicato la contestación que dá al cuestionario nuestro querido amigo D. Francisco Fernández Villegas, corresponsal de *El Fomento* en la corte y una importante carta del senador por esta provincia Sr. Hernández Iglesias.

Ha sido trasladado á la Audiencia de lo Criminal de Velez-Málaga, el magistrado de la de Ciudad-Rodrigo, D. Manuel Campos.

En sesiones de 18 y 19 del actual que celebró la Junta provincial de Instrucción primaria, se formularon, según la nueva legislación, las siguientes propuestas para las escuelas vacantes en esta provincia y cuyo plazo para la presentación de solicitudes terminó el 13 del corriente:

Para las Auxiliares de esta capital, D. Antonio González Pérez, D. Leopoldo Teruel, Doña Jerónima González y Doña Francisca García Gago; para la auxiliar de Alaráz, D. Nicolás Ballesteros; para la

escuela elemental de niños de Comillas de Salvatierra, D. Agustín Díaz Torres; para la idem de Sahelices el Obispo, D. José Cuesta; para la de Carrascal del Obispo, D. Andrés Mateos Martín; para la escuela incompleta de Horeajo de Montemayor, Doña Basilisa Moyano; para la Hoya, Doña Joaquina Espinazo; para Vega de Tirados, Doña María Candelas Sánchez; para Aldeatejada, Doña Irene Olhogaray; para Navagallega, Doña Atilana Pérez; para Aldeaseca de Armuña, Doña Felipa Luengo; para Peramato, Doña Basilisa Barbero y para Molinillo, Doña Simona García Luengo.

El magistrado de la Audiencia de lo Criminal de Altea, D. Juan Puig y Vilomara, ha sido trasladado á la de Ciudad-Rodrigo.

A la una de la tarde del día 20 de los corrientes ocurrió un incendio en una dehesa del pueblo de la Alberca (Sequeros), al sitio denominado *Hortigal*.

Las autoridades locales acudieron en los primeros momentos á sofocar el siniestro, que quedó dominado despues de algunas horas.

Del parte remitido al Gobierno civil de esta provincia no se deduce si las pérdidas han sido de consideración.

Acerca del ferro-carril de Avila á Salamanca leemos en nuestro colega *La Voz de Peñaranda*:

Las obras de explanación de la via se están ejecutando con la actividad posible, siendo varios los puntos de la sección comprendida entre Peñaranda y Salamanca, en que trabaja en ellas gran número de braceros: donde se nota mayor movimiento es en el sitio llamado de las «paneras» del Villar de Gallimazo y en la hondonada de los términos de Ventosa y Cordovilla; en referidos sitios hay que levantar extensos y elevados terraplenes que exige la nivelación de la faja, y esta circunstancia explica que en ellos estén ocupados mayor número de trabajadores y la actividad que se despliega en el movimiento de tierras, para el cual funcionan bastantes bolquetes y wagonetas.

Según manifestábamos en el número anterior, se han comenzado las obras de fabrica el viernes último; la empresa contratista López y Compañía, accediendo á las indicaciones de la Concesionaria, abriga el decidido propósito de terminarlas lo más brevemente posible; en la mayoría de los puntos donde ha de haber alcantarillas, tiene ya preparados los materiales para la construcción, y en muchos de ellos se ha dado comienzo á esta en la indicada sección de Salamanca á Peñaranda.

Dados los favorables antecedentes que los hechos ponen de manifiesto, tanto por lo que hace referencia á los trabajos de explanación como á los de fábrica, no es aventurado asegurar que para principios del próximo verano tenga Peñaranda la satisfacción de ver cruzar por su fértil campiña á la rápida y audaz locomotora.

A las precedentes noticias hemos de adicionar otras no menos satisfactorias.

Los planos de explanación y de las obras de fabrica han obtenido ya la aprobación oficial. Continúan las gestiones para la expropiación del terreno que ha de ocupar la cinta desde Peñaranda á Avila, habiéndose verificado ya bastantes pagos á diferentes propietarios y en plazo no lejano quedará ultimado este asunto. El incansable ingeniero Mr. Forrest se ocupa actualmente en trabajos de gabinete para levantar los planos de los puentes que han de tenderse sobre el Adaja y Mauzaneros, así como de obras de fabrica necesarias en dicha sección.

No terminaremos estos apuntes sin manifestar otros detalles que por conducto autorizado y fidedigno han llegado á nuestra noticia.

A la estación de Salamamca han llegado hace unos días y se están descargando catorce ó quince

wagones de traviesas y se espera la pronta llegada de otros varios. Han llegado también buen número de rails de los que han de colocarse definitivamente en la vía, y están contratados todos los que han de necesitarse: contratadas están también todas las máquinas que serán del nuevo sistema con diez ruedas y de gran potencia y los coches y wagones. Gran parte de dicho material está ya pagado.

Los anteriores datos, son segura y evidente garantía de la actividad de que viene dando pruebas la Empresa concesionaria y constructora y de la formalidad y seriedad que la distingue.

Ha sido capturado por los agentes de Seguridad y de Vigilancia José Merchán, presunto autor del robo de varias cajas de petróleo del almacén que tiene en la calle de la Guerra, D. Cándido Torres, hecho de que dimos ayer cuenta á nuestros lectores.

El sujeto en cuestión, que se halla á disposición del Juzgado, ha manifestado haber sustraído diez cajas de expresado combustible del almacén del señor Torres, cajas que vendió á D. Arturo Santos, dueño de un comercio de ultramarinos sito en la calle del Navio.

Ahora lo que resulta, según manifestación del Sr. Torres, es que del recuento practicado en su almacén, no son diez, sino setenta las cajas de petróleo que faltan.

En la noche del lunes último, después del banquete con que obsequiaron en el hotel Inglés al maestro Bretón, el círculo Artístico y Literario, la Asociación de Escritores y Artistas y el círculo de Bellas Artes, la estudiantina «Difteria Madrileña», dió una brillante serenata al autor de *Los Amantes de Teruel* en el círculo Artístico Literario.

Esta mañana han contraído matrimonio en la iglesia de San Benito, el Sr. D. Francisco Perez de la Rosa, del comercio de esta ciudad, y la bella señorita D.^a Concepción Sanchez Garcia, prima de nuestro compañero de redacción D. Ramón Sanchez Manzano.

Celebraremos que Dios conceda á los jóvenes recién casados la eterna luna de miel á que son acreedores, por el profundo amor que se profesan y por las virtudes que las almas de ambos atesoran.

Los exámenes que se verificaron el sábado últimos en el Colegio de señoritas de Santa Teresa de Jesús dieron tan excelentes resultados, que si no estuviera ya considerado dicho establecimiento de enseñanza, como uno de los mejores montados en esta ciudad, entre los que de su clase existen en la misma, bastaría el acto á que nos venimos refiriendo para conceptuarlo digno de que en él matriculen á sus hijas aquellos padres que desean que estas obtengan una educación esmerada.

Nuestra más cordial felicitación á la directora del Colegio y á las familias que tuvieron el inefable placer de admirar los adelantos de sus hijas.

Nuestro querido paisano el eminente maestro don Tomás Bretón ha remitido un oficio al tribunal de oposiciones á la cátedra de armonía vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamación, manifestando que se retira de dichas oposiciones.

VARIEDADES

Cabos sueltos.

Son sus estrellas, es su boca
cuna de frescas flores,
sus pálidas mejillas azucenas,
¡su corazón de bronce!

Vele ó duerma, tengo siempre
presente tu cara hermosa,

y si pienso en tí, los besos
se me escapan de la boca.

Amé mucho, y ¡ay de mí,
que en pos de uno y otro engaño,
desde que al mundo nació,
siempre á la esperanza ví
del brazo del desengaño!

¿No es verdad, oh lector pio y amable,
que debe ser dichoso, muy dichoso,
el que sea ignorante, virtuoso
y esgrima bien el sable?

Expuesta ví á la virtud
en el bazar de rarezas.
¡Válgame Dios, ocupaba,
el lugar de preferencia!

Tus ojos dicen ¡no quiero!
los míos dicen: ¡te adoro!
los de mi abuela: ¡que fátuo!
los de la tuya: ¡que tonto!

¿Besaste alguna vez? A uvas con queso
dicen que sabe el beso; mas si, quieres,
(pues que sois tan curiosas las mujeres)
saber si el dicho es cierto... dame un beso.

De niño aprendí á querer;
queriendo, aprendí á llorar;
llorando, llegué á aprender
que al fin se aprende á olvidar.

Tus manos podrán decirte
qué cariño es verdadero;
él las llena de monedas;
yo las llenaba de besos,

Federico de Sancho.

Compañía del ferro-carril DE SALAMANCA Á LA FRONTERA DE PORTUGAL.

Concurso para el suministro de varias materias.

Se admiten proposiciones en las oficinas de la Delegación del Consejo de Administración. Rua do Mousinho da Silveira, núm. 18. Oporto y en las de Material Tracción y almacenes de Salamanca para el suministro de herramientas y hierros, objetos de lampistería, cristales, planos y materiales de albañilería.

El pliego de condiciones junto con las relaciones de los objetos, se halla de manifiesto en las indicadas oficinas donde los interesados podrán examinarlo todos los días no feriados desde las 11 de la mañana á las cinco de la tarde.

El plazo del concurso para los siguientes grupos termina para el primero el día 10 de Marzo; para el segundo el día 12; para el tercero el 14 y para el cuarto el 16 de indicado Marzo.

Salamanca 26 de Febrero de 1889.—El Jefe de Oficinas, de Material, Tracción y Almacenes, T. Bustindui.

ANUNCIO

Se alquilan locales para oficinas, talleres ó almacenes, con casa, panera, huerta y corrales, Afueras de Sancti-Spíritus.

Informarán: Relojería de Blanco.

SE VENDE una casa de nueva construcción, y en buen sitio, consta de tres pisos y entresuelo; corral, cuadra, pozo y otras habitaciones, darán razón en la imprenta de este periódico.

SE arrienda ó vende una yugada de tierra en el término de Castellanos de Villiquebra. Darán razón en la Notaría de D. Francisco Sánchez Martín.

Alerta con los intrusos

Si hubiéramos de atender tan solo á miras interesadas, no nos ocuparíamos de estos seres conocidos con el nombre de curanderos, ya que por un enfermo que nos quitan y gracias á la Divina Providencia sale de sus manos sano, son en gran número los que acuden al campo de la medicina después de haberse dejado deducir por enganosas promesas de curación y haber estado sujetos á las más extravagantes y disparatadas órdenes de estos miserables traficantes de la salud, viniendo á nosotros en un estado fatal los más, y necesitando por lo tanto de larga y costosa medicación lo que en su principio hubiese sido fácil y pronto de curar, pero un deber de conciencia nos impulsa á dar la voz de alerta con los intrusos y á recomendar eficazmente el uso de las Grajeas Saez al primer síntoma que se observe de afección de las vías urinarias, pues así se conseguirá la curación pronta y radical.

Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

APROVECHARSE

A pesar de estar subiendo mucho los precios de los géneros, nosotros aun seguimos vendiendo como antes: **Barato y bueno.**

Ya saben que tenemos: Lencería.—Mantelería.—Tartanes.—Merinos.—Mantillas rocador.—Pañuelos de seda.—Mantonería.—Mantas.—Colchas.—Sábanas de un ancho.—Camisas.—Pantalones.—Tiras bordadas.—Yutes. Granadinas.—Vuelas y velos para mantos.—Rasos.—Telas de hilo.—Pañuelos jaretón.—Batistas.—Panas.—Camisetas.—Telas para colchones y almohadones etc. etc. etc.

JOSE Y REMIGIO ACEDO

Plazuela del Poeta Iglesias (antes Lonja de la Carcel), número 15

Nota. Compramos los duros isabelinos y antiguos, y toda clase de monedas buenas.

ALBESSARD

CIRUJANO DENTISTA

Rua, 20—Salamanca

SE ARRIENDAN CIEN SILLAS Y TRAGES DE CARNAVAL PARA NIÑOS. Calle de la Rua, número 87.

SE VENDE la casa Tahona Ronda de Sancti-Spiritus núm. 77 con entrada por las afueras. Darán razón Navio 13.

LUIS PERAQUI

PROFESOR DENTISTA

Dentaduras parciales y medias dentaduras por los mejores sistemas científicos norte-americanos.

Empastes, orificaciones y todo género de operaciones en la boca.

SU GABINETE, RUA, 23.

SE vende una ó media sillería de damasco de seda. Darán razón Plaza Mayor, Central.



Roman Garcia,

PLATERO Y GRABADOR

Sellos de bronce y boj mejores que los de caoutchout, á precios sin competencia.

Calle de la Rua, número 18.

Esteban hermanos, impresores.



CAMISERIA

DE
M. Pelaez y Brihuega
no comprar ropa blanca sin visitar nuestra casa

Camisas para caballero de todas clases y formas, corbatas, cuellos puños, pañuelos, botomaduras y todo lo concerniente al ramo.

Equipos para novias y canastillos para niños.

Cuantos elogios hagamos de nuestros géneros resultarán pálidos ante la realidad de ellos y para convencerse visitar nuestro establecimiento.

RUA, 13, JUNTO A LA CIUDAD CONDAL, RUA, 13.

Pomada oftálmica inalterable de Petellier

Esta pomada preparada con el mayor esmero por el mismo autor y superior a la de Lión, Viuda de Fournier y todas las demas conocidas, recomendada por los más célebres oculistas, es eficazísima en todas las irritaciones de los párpados, cualquiera que sea su naturaleza y en la mayoría de las afecciones de los ojos, y los resultados con ella obtenidos han sido sorprendentes.

Depósitos principales.—Salamanca: farmacia y droguería de los hijos de D. Angel Villar y Pinto y drogería de D. Ignacio S. Fuentes.—Madrid: farmacia de la Trinidad de D. José M. Raimundo, Atocha, 25, y en las principales farmacias y droguerías.—Precio del bote: **dos pesetas.**

**No tiene rival
para impedir la calvicie y caída del cabello**

El único que hace crecer vigorosamente el cabello

Vigor del cabello del DOCTOR AYER

Medalla de ORO en la EXPOSICIÓN DE BARCELONA

Evita positivamente las canas y devuelve al cabello ya cano su primitivo color, dando a su raíz el vigor de la juventud.

Cura infaliblemente para siempre la caspa, tiña, humores herpéticos en la cabeza y todas las afecciones del cráneo.

De venta en todas las farmacias, Droguerías y perfumerías

Establecimiento

DE AGUAS AZOADAS de Valladolid

PRIVILEGIO AVILÉS POR 20 AÑOS

MÉDICO PROPIETARIO, D. EMILIO DE CASTRO.—Al hacerme cargo de este establecimiento de Aguas azoadas, fundado por D. Angel Cano en Mayo de 1887, cuenta ya éste en su historia un fabuloso número de curaciones completas, en todas aquellas enfermedades para las cuales la ciencia indica el uso de las aguas é inhalaciones azoadas, como son anemia, inapetencia, dispepsias diversas, corizas, anginas, faringitis difusas, afecciones de la laringe, bronquios y pulmones; las del aparato urinario, menstruaciones difíciles, flujos vaginales y enfermedades de la matriz.

Estas aguas son insustituibles, y de resultados verdaderamente maravillosos en la terapéutica de la infancia; pues desarrollando el apetito y las fuerzas digestivas, nutren y robustece á los niños rápidamente, proporcionando á la sangre los elementos globulares convenientes, mejor que lo hacen el aceite de hígado de bacalao, el hierro, los hipofosfitos, etc., etc., no siendo por otra parte incompatibles con estos medicamentos.

También son un poderoso agente curativo en la *tos-ferina*, y otras enfermedades de semejante índole. Con el fin de que este beneficioso tratamiento se generalice, y puedan los enfermos continuar en su uso hasta obtener su completo restablecimiento, se ha introducido en la tarifa una rebaja proporcional en los precios para los que se abonen de dos á cuatro novenarios; pudiéndolo verificar en distintas veces, no mediando más de quince días de interrupción.

Esta modificación está consignada en los cuadros expuestos al público en el Establecimiento, mientras se imprimen las memorias que se han de repartir, y en las cuales se hallará impresa dicha tarifa.

El establecimiento está abierto todo el año, mañana y tarde.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO
E INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las **pastillas Nielk** calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exigase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y Comp. Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE
HIGADO DE BACALAO
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio más racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.



El legítimo chocolate de los RR. PP. **Beneditinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2'50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

En cada paquete, se acompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España.

En Salamanca, Víctor Hernando, confitería, calle de la Rúa.

Parsons, Graepel y Sturgess

(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)

Despacho: Montera, 16.

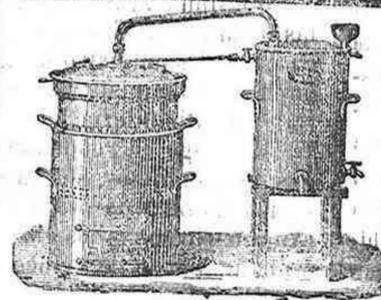
Depósito: Claudio Coello, 43.

— MADRID —

Alambiques y demás máquinas.

Catálogos gratis y francos á quien los pida.

Sucursal en Valladolid. Acera de Recoletos, 6.



SOCIEDAD COOPERATIVA DE Salamanca

Para dar cumplimiento al artículo 26 de los estatutos; se pone en conocimiento de los señores socios que desde el día 1.º de Febrero se entregarán las utilidades obtenidas en el año último; en las oficinas de dicha Sociedad todos los días no feriados de 10 á 12 de la mañana. Salamanca 31 Enero 1889.—El Gerente, *Nicolás Alcalá*.

Las personas debilitadas por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas. En todas las Farmacias. Botellé la prima.

No mas

CALENTURAS

Las píldoras de RÍAZA de Perez Negro, es la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean *tertianas, cuartanas ó coléricas*. Su crédito extraordinario las hace recomendables. Caja con 80 píldoras 20 reales. Media con 40, 12 reales. De venta en todas las farmacias de más crédito de España. En Salamanca, D. Ignacio Santiago Fuentes, Plaza del Corriño, 22, y demás farmacias de crédito, y en Madrid, el autor, Ruda, 14, farmacia de Perez Negro.

